

BASES DE LA PROMOCIÓN BLACK FRIDAY Y CYBER MONDAY EN CICE



ORGANIZADOR. CICE, para celebrar el Black Friday y el Cyber Monday a lo grande, realizará un descuento del 50% sobre la matrícula de todos los programas formativos de acuerdo al ámbito que se indica en el siguiente punto.

ÁMBITO. Recibirán esta promoción aquellos estudiantes que se matriculen en un programa formativo, Curso, Máster o Carrera, para la convocatoria de abril 2019.

CONDICIONES GENERALES. La promoción consiste en el descuento del 50% sobre el importe de la matrícula siempre y cuando la inscripción quede formalizada desde el 23 al 30 de noviembre de 2018 (ambos incluidos).

FECHA DE INICIO Y FIN. Promoción válida para quienes formalicen su matrícula en cualquier fecha comprendida entre los días 23 de noviembre a las 9:00h y 30 de noviembre de 2018 a las 21:00h.

LIMITACIONES. La promoción de Black Friday y Cyber Monday es compatible con las promociones vigentes en noviembre de 2018 que incluyen un descuento sobre el P.V.P. variable según el programa elegido y también es compatible con el descuento por forma de pago (dichos descuentos no se intercambiarán por su valor económico en ningún caso).

DERECHO DE ELIMINACIÓN DE PARTICIPACIONES FRAUDULENTAS. CICE, se reserva el derecho de eliminar justificadamente a cualquier participante que defraude, altere o inutilice el buen funcionamiento y el transcurso normal y reglamentario de la presente promoción o se tengan indicios ciertos. CICE pretende que todos los participantes participen en igualdad de condiciones en cada una de las promociones y con estricto respeto a las normas de buena fe. De este modo se entenderá, sin carácter taxativo y cerrado, que se produce fraude, cuando el

participante proporcione datos falsos o incompletos o lo haga suplantando la identidad de otro estudiante con derecho de participación.

BASES EXPUESTAS. Las bases de esta promoción completas estarán descritas en la web de CICE (www.cice.es). CICE se reserva la posibilidad de cambiar, modificar o cancelar la presente acción promocional sin alegar causa justificada; sin otra obligación para los organizadores que la publicación de la cancelación de la misma.